



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1263/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026495-0/2021, la Nota de la Unidad Consejera Dra. Salvatelli, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Florencia Salvatelli, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita licencia ordinaria compensatoria los días 29 y 30 de diciembre de 2021 inclusive.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales a la Dra. Salvatelli le restan usufructuar 7 días de la feria judicial de enero de 2020, 10 días conforme lo dispuesto mediante Res. CM N° 149/2020, 20 días de la feria judicial de enero de 2021 y 10 días de la feria judicial de julio de 2021.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 40 del reglamento interno (Res. CM 170/14).

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder licencia ordinaria compensatoria a la Dra. Ana Florencia Salvatelli, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 29 y 30 de diciembre de 2021, correspondientes a la feria judicial de enero de 2020, conforme lo establece el art. 40 de la Res. CM N° 170/14.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección General de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Ana Florencia Salvatelli



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

y a la Unidad Consejera Dra. Salvatelli a fin de notificar a la nombrada, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1263/2021